



CIRCULAR No. 468

04 de diciembre de 2014

DE:

PARA: 2.8. Secretaría De Salud Pública Y Seguridad Social

ASUNTO: Entrega últimos informes, vigencia 2014

Cordial saludo,

El área de Gestión informa:

Que teniendo en cuenta que en el mes de diciembre se deben presentar dos informes, estos se recibirán de la siguiente manera:

- Las cuentas de cobro que se estarán recibiendo hasta el 10 de diciembre, deben ser entregadas en archivo por el contratista titular del contrato y estas deben tener la siguiente documentación:

Fotocopia pago de salud, pensión y ARL

Fotocopia de calidad tributaria (Soy Colombiano)

Carta certificado de pago de aporte para efectos de la retención (SOLO PARA PAGOS MENSUALES MAYORES A \$2.611.075)

NOTA: Si la sumatoria de las Órdenes de pago que se tramiten en el mes de diciembre son iguales o superiores a \$2.611.075 se debe anexar **Carta certificado de pago de aporte para efectos de la retención.**

- Penúltimo informe se estará recibiendo en archivo a medida que se van cumpliendo las fechas de los contratos.

- Último informe se recibirá los días 22 y 23 de diciembre por el contratista titular del contrato, el cual debe estar debidamente soportado con los siguientes documentos:

Paz y salvo

Paz y salvo documental

Paz y salvo PQRS

Acta de terminación

Acta de liquidación la cual debe ser enviada en PDF al correo coorgestion@gmail.com

Medio magnético

La no entrega de los documentos solicitados podrá ocasionar el retraso del último pago.

Atentamente,



JULIAN MAURICIO TREJOS HERNANDEZ

Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

Reviso : GLORIA PATRICIA ARICAPA GRAJALES-Profesional Especializado ✓

Reviso : SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY-Contratista ✓

Proyectó y elaborado por: Sandra Monica Franco Bedoya